



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 259/19
Salta, 24 de Abril de 2019
EXPEDIENTE Nº 6454/18

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 305/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple para la asignatura SEMINARIO DE INFORMÁTICA**, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución DECECO Nº 197/19 fija las fechas y horas para la sustanciación del concurso antes mencionado.

Que la Resolución DECECO Nº 960/18, a fs. 38 del Expediente de referencia, acepta como postulante a dicho concurso a la Ing. Estela Mari GÓMEZ, D.N.I. Nº 20.644.115, quien está designada como Secretaria Académica de la Sede Regional Tartagal hasta el 16.05.19, según Resolución R. Nº 102/17.

Que corresponde dejar sin efecto Resolución DECECO Nº 197/19, que fija las fechas y horas para la sustanciación del concurso antes mencionado, de acuerdo a la normativa vigente: Art. 65, Resolución Nº 350/87 y modificatorias y Resolución C.S. Nº 282/02, la que en su Artículo 1º dice:

"... Dejar establecido que los funcionarios a que alude el Artículo 65 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares (Resolución C.S. Nº 350/87) están inhibidos de concursar en sus cargos y en cualquier otro cargo diferente al que ocuparan al momento de ser designados como funcionarios, mientras permanezcan en sus funciones, no eximibles por uso de licencia, dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Salta."

Que la Resolución C. S. Nº 066/03 amplía los alcances de la Resolución C.S. Nº 282/02 a todos los cargos docentes regulares.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Resolución DECECO Nº 197/19, que fija las fechas y horas para la sustanciación del concurso para cubrir un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple para la asignatura SEMINARIO DE INFORMÁTICA**, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.